

JORNADAS DE MEJORA TÉCNICA EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LEÓN DEPORTE ESCOLAR 2019-20

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/619/2019, de 17 de junio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2019-2020.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2019-20 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la fase local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

La entidad que desee inscribir a los participantes deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares de la Diputación de León www.dipudeporte.es. En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

Además, podrán participar en la misma actividad o competición y categoría, de una o varias entidades locales organizadoras, siempre y cuando sean compatibles ambas competiciones y no suponga retrasos o aplazamientos de las jornadas deportivas.

2.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados/as y entrenadores/as de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2019-20, los responsables del grupo (delegados/as, entrenadores/as o monitores/as) deberán llevar a las jornadas deportivas el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.

DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil y cadete.

Autorización para viajar y participar: Todos los deportistas que deseen participar deberán tener firmada por su padre, madre o tutor legal, una autorización para poder viajar y participar en las diferentes jornadas deportivas que componen los Juegos Escolares. El modelo de autorización se remitirá desde el Servicio de Deportes a las entidades participantes inscritas y también podrá descargarse desde www.dipudeporte.es

A modo de resumen, el monitor/a o delegado/a que acompañe a los deportistas a las jornadas de competición debe llevar la siguiente documentación:

- Listado del DEBA con todos los deportistas que vayan a participar inscritos y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.
- DNI, NIE o pasaporte, se aceptan las fotocopias.
- Autorizaciones para viajar y participar en los Juegos Escolares.

Toda esta documentación estará en posesión del monitor/a o delegado/a pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas.

3.- INSCRIPCIONES

Con el fin de organizar los grupos con tiempo suficiente, es necesario que se cumplimente **el Anexo I que se acompaña con el listado de escolares participantes para la jornada concreta a la que deseen acudir, indicando la fecha.** Se enviará a la dirección de correo electrónico: inscripciones@leonatletismo.com antes de las 17:00 horas del miércoles anterior a la jornada deportiva.

Los monitores o delegados tienen la obligación de **comunicar una inscripción lo más ajustada a la participación real para cada una de las jornadas, no admitiéndose en ningún caso una inscripción genérica para todas ellas** y que a la larga supone grandes cambios en el número de participantes, lo que conlleva importantes retrasos en el comienzo de las jornadas. Se deberá cumplimentar el Anexo I para cada una de las jornadas indicando claramente la fecha de la jornada en la que van a participar.

4.- CATEGORÍAS Y EDAD

- ALEVÍN (SUB 12) masculino y femenino (nacidos en los años 09 y 10)
- INFANTIL (SUB 14) masculino y femenino (nacidos en los años 07 y 08)
- CADETE (SUB 16) masculino y femenino (nacidos en los años 05 y 06)
- JUVENIL (SUB 18) masculino y femenino (nacidos en los años 01, 02, 03 y 04)

NOTA: Los participantes de las categorías, benjamín (nacidos en los años 2011 y 2012) y prebenjamín (nacidos en los años 2013 a 2016) no podrán participar en estas jornadas de tecnificación al estar destinadas a categorías superiores.

5.- TRANSPORTE

El transporte de los participantes para estas jornadas deportivas, será facilitado por la Diputación de León.

La solicitud de transporte para las jornadas se deberá realizar a través de correspondiente Coordinador Deportivo de Zona. El plazo límite para solicitarlo será hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (este Servicio de Deportes entenderá que no es necesario proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por el centro escolar o el encargado correspondiente). **Los participantes deberán viajar con el monitor o con una persona mayor de edad que actúe como responsable del grupo.** Solamente podrán hacer uso del transporte los participantes y el personal autorizado

6.- DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE MEJORA TÉCNICA

Se llevarán a cabo 4 jornadas durante el curso escolar para deportistas de la Provincia de León en colaboración con la Delegación Leonesa de Atletismo y el Consejo Superior de Deportes a través del CAR de León.

El objetivo es la mejora y profundización de las técnicas del atletismo de los deportistas escolares de las localidades menores de 20.000 habitantes de la provincia de León, así como dar a conocer la instalación del CAR a esta población de alumnos. Por ello, estas jornadas están destinadas a participantes de las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.

La enseñanza correrá a cargo de técnicos de atletismo designados por la Delegación Leonesa de Atletismo, en colaboración con los encargados y monitores asistentes de los distintos grupos. **Es recomendable que los monitores que acompañen a los escolares participantes se identifiquen como tal y colaboren conjuntamente con los monitores de la Delegación Leonesa de Atletismo en el desarrollo de la jornada ya que puede resultar muy beneficiosa para todos.**

Se recomienda la participación en la totalidad de las jornadas para que los participantes puedan obtener conocimientos de todos los grupos de pruebas impartidos.

Jornadas:

Se desarrollarán en domingo a partir de las 10:00 de la mañana y su duración será de 3 horas por jornada. Las fechas previstas son:

17 de noviembre
12 de enero
2 de febrero
8 de marzo

Grupos y técnicos:

- Se conformarán grupos técnicos, dependiendo de la participación de cada jornada, a cargo de Entrenadores Nacionales de Atletismo o en su defecto Monitores Nacionales de Atletismo.
- Las especialidades tratadas serán las siguientes: velocidad-relevos, vallas, saltos verticales, saltos horizontales, lanzamientos de peso y jabalina, y por último, lanzamientos de disco y martillo.

Organización de las jornadas:

- Cada grupo estará formado por 10-15 escolares aproximadamente.
- Los grupos se formarán buscando homogeneidad en las edades de los participantes.
- Cada grupo trabajará en cada jornada dos especialidades, desarrollándose en dos partes de hora y media.
- Cada alumno conocerá, a través de las jornadas programadas, las especialidades atléticas convocadas rotando entre todas ellas.

León, noviembre de 2019

